

Programa Anual de Evaluación 2017

Evaluación de Desempeño Programas Sociales

CaminoS

2016

Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Caminos - 2016

I	Contexto y objetivo del programa	3
II	Alineación estratégica de la planeación del programa	4
III	Análisis de atención a la población potencial y objetivo	4
IV	Logros alcanzados en las metas del Programa	6
V	Análisis de la cartera de obras del Programa de Caminos	8
VI	Principales hallazgos en la evaluación de desempeño del programa	10
VII	Fortalezas y retos	10
VIII	Conclusiones	11

I CONTEXTO Y OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El contexto mundial, nacional y estatal del Programa de Caminos se encuentra plasmado en el Capítulo IV DIAGNOSTICO DEL RUBRO, que incluye la construcción y análisis del árbol de problemas, que incluye el análisis de causas y efectos vinculados directamente al problema identificado,

El Capítulo V.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA, contiene el objetivo general de Programa que conforme a la metodología del marco Lógico contribuye a un objetivo de orden superior que en este caso corresponde al objetivo del programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad 2016-2021 del Gobierno del Estado de San Luis Potosí consiste en mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de San Luis Potosí, a partir de programas que disminuyan los indicadores de pobreza y los de carencias sociales que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El objetivo específico del Programa de Caminos pretende beneficiar con las obras programadas en 2016 y con una meta específica en kilómetros derivada de las metas específicas de los proyectos incluidos. Se define como: Modernizar y pavimentar los tramos de caminos determinados que comunican a las localidades ZAP Rural seleccionadas, los cuales presentan deficiencias, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de su y población, preponderantemente la que se encuentra en pobreza extrema y rezago social. Está soportado en la enunciación de los medios para alcanzarlo como son la construcción de terracerías, drenaje y pavimentación, así como priorizar la programación obras de mayor cobertura. A su vez el objetivo debe permitir mejorar el acceso a bienes de consumo y otros, por un lado y por otro a mejorar el traslado de productos locales y trabajadores, estudiantes y población en general.

3

II ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Caminos, incluye el Capítulo III *ALINEACION ESTRATEGICA DE LA PLANEACION DEL PROGRAMA*, que incluye los siguientes elementos:

Respecto al punto 1 *La Alineación estratégica de los objetivos del Programa*, se contempla la inclusión del objetivo vinculado directamente al Programa como aparece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013 -2018), así como con el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2015 – 2021y el Programa Sectorial de Infraestructura Carretera 2016 – 2021.

En cuanto al punto 2 *Alineación estratégica de los objetivos del Fondo*, ésta se fundamenta el marco legal tanto federal como estatal que regula ejercicio del Fondo en el Estado. Aquí se aprecia de forma esquemática la relación que guarda el objetivo del Programa con los objetivos y destinos de los fondos de financiamiento FISE, en cuanto al destino de los recursos, la focalización y cobertura del Programa., con fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS

Sobre el punto 3 *La Alineación Programática – Reglas de Operación Federales*, se observa la alineación programática del Programa con la normativa federal constituida por las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 para Migrantes 2016, en cuanto a: objetivo, población objetivo, tipos de apoyo y cobertura. Lo cual deriva de la concurrencia de este programa federal con los recursos FISE del Programa

III ANALISIS DE ATENCION A LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO

El Capítulo V *OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA*, en el punto 3.- *Población Objetivo*, menciona el carácter particular de la población de las obras de caminos en general y la problemática respecto a las ZAP Urbanas y delimita la población potencial, la población objetivo y la población atendida cualitativa y cuantitativamente..

La población atendida por el Programa corresponde exactamente a la población objetivo, debido a que las 2 obras programadas del Programa se ejecutaron en los términos de las metas planeadas, en consecuencia la población atendida coincide con la planeada.

Caminos.-Comparativo Población Objetivo y Población Atendida

TIPO DE POBLACIÓN	RETOS		RESULTADOS	DIFERENCIA
POBLACION POTENCIAL	Atender a 646,086 personas que viven en 27 ZAP Rurales, a 1'264,749 personas que radican en localidades con ZAP Urbanas fuera de las ZAP Rurales del Estado y a la población en pobreza extrema fuera de las áreas mencionadas.	POBLACIÓN ATENDIDA	Se atendió exclusivamente a población perteneciente a la población potencial, que forman parte de 2 municipios ZAP Rural.	Mejores condiciones de 2 caminos para 2 localidades pertenecientes a la población potencial.
POBLACION OBJETIVO	Beneficiar con mejores vías de comunicación a 1,217 Habitantes de las 2 localidades programadas para atender con 2 obras de caminos en 2 municipios.		Se benefició al total de la población objetivo, constituidas por 1,217 habitantes de las 2 localidades seleccionadas, atendidas con 2 obras de caminos.	No hay diferencia entre la población planeada y la atendida, debido a que se benefició a las mismas localidades que se seleccionaron en el Programa.

La SEDESORE en coordinación con SEDESOL y los ayuntamientos realizaron 2 obras de caminos en beneficio de 1,217 personas de 2 municipios y el apoyo de un club de migrantes del municipio de Aqualulco.

El siguiente cuadro muestra en forma detallada que tanto en obras como en beneficiarios, de forma total y por sexo no hay diferencias entre la información generada en la fase de programación y la del ejercicio de los recursos.

CAMINOS.- OBRAS EJECUTADAS POR LA SEDESORE Y LA SEDESOL EN COMBINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, 2016

	OBRAS	BENEFICIARIOS			LOCALIDADES
		PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	
SEDESOL - SEDESORE - MUNICIPIO	1,217	541	676	2	2

IV LOGROS ALCANZADOS EN LAS METAS DEL PROGRAMA

Logros de las Metas del nivel FIN: Porcentaje de población en pobreza extrema.

En el capítulo V punto 5 del Programa, se presentan las *Metas del Programa*, cuyos resultados se exponen a continuación y corresponden a los incisos: a) metas del nivel FIN, indicador Porcentaje de población en pobreza extrema.; b) metas del nivel PROPÓSITO, indicadores de cobertura y c) metas del nivel COMPONENTES: indicadores de focalización de la inversión, eficiencia y economía.

FIN.- De acuerdo a la meta planteada de impactar favorablemente el indicador de “población en pobreza extrema” Un indicador de fin o impacto aplicable en el programa no está disponible ya que el programa Sectorial de Desarrollo Social no contempla objetivos específicos y por lo tanto indicadores correspondientes, de los cuales se pueda derivar un indicador de fin para el Programa de caminos.

De acuerdo al Programa, el indicador de “**%% de Población en Pobreza Extrema en el Estado**” puede ser impactado favorablemente en algún grado derivado de la realización de las obras aunque en un porcentaje imperceptible en términos numérico debido a lo reducido de la población atendida en relación a la población potencial del mismo..

El comparativo sigue pendiente de realizar debido a que no se dispone de información de pobreza multidimensional para el periodo correspondiente al ejercicio del Programa de caminos 2016. La última medición de pobreza publicada corresponde al año 2014, se espera que CONEVAL dé a conocer la medición de la pobreza, generada a través del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2016, en septiembre de 2017.

Meta del FIN: Indicador % de Población en Pobreza Extrema en el Estado

INDICADORES	LÍNEA BASAL 2014	META PROGRAMA 2016	META ALCANZADA 2016
Porcentaje de población en Pobreza Extrema en el Estado	9.5%	No disponible	No disponible

Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2014.

Al cierre del ejercicio se ejecutaron 2 obras con recursos de FISE en convenio con la SEDESOL y los Ayuntamientos, a través del Programa Federal 3x1 para Migrantes.

PROPOSITO.- Respecto a este nivel de la MIR relativo a indicadores de cobertura que revelan la eficiencia del programa, se presenta la valoración de los alcances de los fondos de financiamiento del Programa, exponiendo en una sola tabla el direccionamiento del fondos FISE 2016.

De acuerdo con las metas planteadas en los indicadores para PROPOSITOS, el nivel de cumplimiento fue satisfactorio, con las siguientes variantes:

Meta de PROPOSITOS: Indicadores de Focalización de la Inversión
Eficiencia

INDICADORES	Cobertura Estatal Número de municipios	Meta propuesta de atención 2016 en porcentaje	Meta Alcanzada 2016	
			Número de Municipios	(%)
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)				
Municipios ZAP Rurales	27	7%	2	7%
Municipios con localidades ZAP Urbanas	30	0%	0	0%
Municipios con mayores grados de rezago social				
Municipios con grado de Rezago Social Medio	22	9%	2	9%
Municipios en estrategias nacionales				
Municipios de la Cruzada Contra el Hambre	29	3%	1	3%

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPRE), con corte a junio del 2017

COMPONENTES.- Respecto a este nivel de la MIR relativo a indicadores de Focalización de la inversión que revelan la eficiencia y economía del programa, se presenta la valoración de los alcances de los fondos de financiamiento del Programa, exponiendo en una sola tabla lo correspondiente al FISE, en convenio con SEDESOL.

La inversión estatal del Programa de Inversión FISE 2016 por \$228, 429,736 pesos y se incrementó a \$ 229, 624,536 durante el ejercicio de los recursos debido a modificaciones presupuestales que impactó en el número de acciones programadas.

De acuerdo con las metas planteadas en los indicadores para COMPONENTES - Programa de Caminos, el nivel de cumplimiento fue satisfactorio ya que se lograron cumplir todas las metas planeadas.

**Meta de COMPONENTES: Indicadores de Focalización de la Inversión
Eficiencia y Economía**

INDICADORES	Datos base	Meta propuesta 2016 en Porcentaje	Meta Alcanzada 2016	
			Inversión FISE	(%)
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)				
Total Programa de Inversión FISE - 2016 (pesos)	228,429,376		229,624,536	
Inversión FISE en el Programa de Caminos 2016	2,455,837	1.1%	2,454,883	1.1%
Distribución de la Inversión del Programa de Caminos				
Municipios ZAP Rurales	27	El 100% de la inversión FISE del programa se destinará a las ZAP Rurales	2,454,883	100.0%
Localidades con ZAP Urbanas	329		\$0	0.0%
Municipios con mayores grados de rezago social				
Municipios de Muy Alto y Alto Rezago Social	17	0.0%	\$0	0.0%
Municipios de Rezago Social Medio	22	100.0%	2,454,883	100.0%
Municipios en estrategias nacionales				
Municipios de la Cruzada Contra el Hambre	29	58.8%	1,442,840	58.8%
<small>Fuente: Elaboración SEDESORE con base en Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE), con corte a junio del 2017</small>				

V ANALISIS DE LA CARTERA DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS

Como primer punto del análisis de la cartera de obras se presenta el *Análisis de la inversión del Programa*, el cual tiene como finalidad analizar las modificaciones en obras, inversión y beneficiarios, realizadas durante el ejercicio del recurso respecto a lo programado.

El segundo punto *Análisis de las metas alcanzadas*, se refiere al análisis de los municipios, obras, número total de personas que se benefician con las obras, identificadas por género, con la intención de detectar el direccionamiento del recurso hacia las ZAP's rurales, los municipios con mayor grado de rezago social, así como los que se encuentran en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Análisis de la inversión del Programa

- La inversión planeada en el Programa de Caminos fue de \$9'823,349 pesos para beneficiar 2 municipios.
- La aprobación final fue de \$10,026,164 pesos, lo que representó un incremento del 2.1% equivalente a \$202,814 pesos.
- La obra realizada en el municipio de Moctezuma no tuvo cambio de metas, sin embargo se tuvo una cancelación parcial de recursos por ahorros en el proceso de licitación por \$954,72
- Respecto a la obra ejercida en Ahualulco, durante el proceso de ejecución resultaron volúmenes adicionales a lo programado originalmente, lo cual incrementó el costo total aprobado por \$206,633.37, cantidad que conforme al oficio de modificación presupuestal de SEDESOL el Municipio se comprometió a aportar.
- Respecto a la obra de Ahualulco, debido a que el Club de Migrantes que se comprometió a aportar el 25% del costo no lo hizo, por problemas económicos, el Municipio se comprometió a cubrir la aportación de los migrantes, lo cual fue aprobado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal con fecha 29 de diciembre de 2016.

Distribución de la inversión por Convenio y Programa Federal

FONDO	CONVENIO	PROGRAMA	PROGRAMADA					EJERCIDA					DIFERENCIA				
			ESTRUCTURA FINANCIERA PROGRAMADA					ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA					ESTRUCTURA FINANCIERA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
FISE	SEDESOL - SEDESORE MUNICIPIOS	3x1 PARA MIGRANTES	9,823,349	2,455,837	2,455,837	2,455,837	2,455,837	10,026,164	2,454,883	2,454,883	5,116,399		202,814	-955	-955	2,660,561	-2,455,837
TOTAL OBRAS DE CAMINOS			2					2					0				

Acuerdos y Convenios

FONDO	CONVENIO	NUMERO DE CONVENIO	PROGRAMA	MUNICIPIO
FISE	CAMINOS			
	SEDESOL - SEDESORE - MUNICIPIOS		3 X 1 PARA MIGRANTES	AHUALULCO
	Programa MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			MOCTEZUMA

Análisis de las Metas Alcanzadas.- En el siguiente cuadro se muestran las metas en cuanto a municipios, localidades, obras y personas de acuerdo a su género, comparando las programadas y las ejercidas. Como se aprecia no hay diferencia alguna entre las dos etapas.

Metas por Convenio, Programa y Beneficiarios

FONDO	CONVENIO	PROGRAMA	PROGRAMADA						EJERCIDA						DIFERENCIA					
			METAS			PERSONAS			METAS			PERSONAS			METAS			PERSONAS		
			MUNICIPIOS	LOCALIDADES	NÚMERO DE OBRAS	TOTAL	H	M	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	NÚMERO DE OBRAS	TOTAL	H	M	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL	H	M
FISE	SEDESOL - SEDESORE MUNICIPIOS	3 x 1 PARA MIGRANTES	2	2	2	1,217	541	676	2	2	2	1,217	541	676	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en el Programa Operativo Anual (POA) 2016, y el Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISOPRE), con corte a junio del 2017.

VI PRINCIPALES HALLAZGOS EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

- El Programa de Caminos 2016, está alineado con el marco jurídico aplicable tanto en el ámbito federal como estatal en lo referente al uso, destino y ejercicio de los recursos derivados a la Sedesore para su aplicación en obras de caminos.
- Se logró una eficiente vinculación entre los tres órdenes de gobierno que genera la concurrencia de recursos federales, estatales y municipales para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Caminos, dando como resultado el potenciamiento de los Fondos.
- Se definió población objetivo, y se fundamentó la imposibilidad de hacerlo con la población potencial. Se realizó la cuantificación de la población atendida, para determinar el impacto del Programa en la población objetivo, el cual fue del 100 %. en la fase de asignación de obra.
- El programa cumple con la meta propuesta de Focalización de la Inversión. la cual se orientó hacia municipios ZAP Rural, siendo uno de ellos, Moctezuma incluido en la Cruzada contra el Hambre.

VII Fortalezas y retos

Dentro de los aspectos positivos del Programa sobresale lo siguiente:

- El Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), es un fondo que la Sedesore administra año con año, así como otros fondos que por gestiones del titular ante la Secretaría de Finanzas le son transferidos para su administración como el Fondo Regional (FONREGION). De esta forma se logra mayor eficiencia y eficacia en el proceso de planeación de los recursos.

- La Sedesore, además de dar cumplimiento con los lineamientos de cada Fondo, incluye obras de caminos y carreteras, caminos rurales, y caminos sacacosechas en su catálogo de obras FISE.
- Se especifican de manera clara las metas e indicadores en el Programa, que permiten el análisis y la comparación de datos en todos los casos.
- La Sedesore tiene un alto nivel de convocatoria, con las instancias que forman la Comisión de Infraestructura Social Básica del Sistema Estatal de Desarrollo Social lo que deriva en una concurrencia de recursos y esfuerzos que potencian las acciones y los resultados en el combate a la pobreza.
- El Sistema de Monitoreo de Indicadores de Combate a la Pobreza (SIMOICOP) que opera la Sedesore, es un instrumento eficaz para llevar seguimiento de la tendencia del indicador y para apoyar la toma de decisiones.
- La Sedesore consciente de las carencias y condiciones en que viven los habitantes de las comunidades con presencia indígena, apoyó un importante número de acciones que benefician a este segmento de la población, motivo por el cual se realiza el análisis de las acciones, inversión y municipios atendidos.

Los principales retos son:

- Incrementar la dinámica lograda de coordinación y concurrencia de recursos entre los diferentes niveles de gobierno para la ejecución de obras de caminos.
- Continuar la estrategia para incrementar la construcción, ampliación, modernización y reconstrucción de la infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras que comuniquen a las zonas con mayor pobreza y rezago social del Estado.
- Alcanzar las metas en los Indicadores de cobertura en Municipios ZAP Rurales, Municipios de Muy Alto y Alto rezago social y Municipios de la Cruzada Sin Hambre.
- Incrementar la Inversión con otros fondos que permitan la inversión en caminos.

VIII Conclusiones

- Se alcanzaron las metas de propósito al 100%, conforme a lo planeado respecto a municipios ZAP Rurales, municipios con grado de Rezago Social medio y Municipios de la cruzada Contra el hambre.
- El Programa es relevante como lo expresa la existencia del indicador IX. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada incorporado a la Ley General de Desarrollo Social en su

artículo 36, adicionado en el año 2013. Sin embargo no aparece como prioridad en el Informe Anual sobre Situación de Pobreza 2016 del estado.

- Los municipios han presentado a la Sedesore solicitudes de apoyo para caminos históricamente, no obstante la posibilidad de apoyarlos con FISE es muy limitada con los Lineamientos FAIS aprobados recientemente..

IX Recomendaciones

Las recomendaciones al Programa que derivan de la presente evaluación son:

- Fomentar el cambio en la orientación de las obras de caminos del Programa hacia la priorización de la modernización, ampliación, reconstrucción y rehabilitación de caminos de acceso a los municipios y localidades con mayor pobreza y rezago social, respecto a la construcción y pavimentación, que fueron prioritarias en etapas anteriores del desarrollo carretero del Estado..
- Promover entre los municipios, la presentación de solicitudes de obras de caminos con metas de indicador estratégico lo más precisas posible, que contribuyan a obtener un indicador más real para fortalecer el Programa de Inversión Anual de Caminos de SEDESORE.
- Conveniar con CDI, para potenciar los recursos FISE destinados al Programa de Caminos. La importancia de los recursos del Programa de Infraestructura de CDI es relevante debido a que se focaliza en la regiones con población indígena predominante y de mayor pobreza y por el paripasu del programa federal que favorece una potenciación elevada de los recursos FISE.

DIRECTORIO

DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ

Secretario de Desarrollo Social y Regional

MANUEL GERARDO DELGADO AGUIRRE

Director General de Planeación y Evaluación

BRENDA MELÉNDEZ VEGA

Directora de Análisis y Prospectiva

Coordinación

Silvia Leticia Sánchez Aguilar

Responsable de la Evaluación:

Flavio Martínez Kemp

Apoyo Técnico:

Ing. Isabel Castillo Herrera

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación

Tel: 01 (444) 814-50-88

Dirección: Aldama No. 330, C.P. 78000

San Luis Potosí, S.L.P.

E-mail dirplan_sedesore@yahoo.com.mx

www.sedesore.gob.mx